



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 43884 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME Fecha: 17/06/26 Apertura: 19/6/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/adquisición de repuestos y servicio para la reparación de escape del vehículo oficial Chevrolet Corsa, Dominio KKO-557 de la Secretaría de Industria y Promoción Económica, dependiente del MPyA.

Comentario: Remitir formulario al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Aref y Protdf vigente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	REPARACION DE CAÑO DE ESCAPE. unidad			
>>	Servicio de reparación de Flexible de escape Chevrolet Corsa Classic 1.4 (4 puertas) Dominio KKO-557 de la ciudad de Ushuaia - con venta de insumo y colocación incluida. LAS COTIZACIONES SE ACEPTARAN UNICAMENTE DE FORMA TOTAL, EN EL CASO DE PRESENTARSE DE MANERA PARCIAL; SERAN DESESTIMADAS AUTOMATICAMENTE. *SE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE TRABAJO REALIZADO.	1.00
2	REPARACION DE CAÑO DE ESCAPE. unidad			
>>	servicio de reparación de Pre-cámara de escape Chevrolet Corsa classic 1.4 (4 puertas) Dominio KKO-557 de la ciudad de Ushuaia - con venta de insumo y colocación incluida. LAS COTIZACIONES SE ACEPTARAN UNICAMENTE DE FORMA TOTAL, EN EL CASO DE PRESENTARSE DE MANERA PARCIAL; SERAN DESESTIMADAS AUTOMATICAMENTE. *SE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE TRABAJO REALIZADO.	1.00
3	REPARACION DE CAÑO DE ESCAPE. unidad			
>>	Servicio de reparación de Silenciador de escape para Chevrolet Corsa classic 1.4 (4 puertas) Dominio KKO-557 de la ciudad de Ushuaia - con venta de insumo y colocación incluida. LAS COTIZACIONES SE ACEPTARAN UNICAMENTE DE FORMA TOTAL, EN EL CASO DE PRESENTARSE DE MANERA PARCIAL; SERAN DESESTIMADAS AUTOMATICAMENTE. *SE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE TRABAJO REALIZADO.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00071/2026

Pieza Administrativa N° 43884 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 17/06/26 **Apertura:** 19/6/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: S/adquisición de repuestos y servicio para la reparación de escape del vehículo oficial Chevrolet Corsa, Dominio KKO-557 de la Secretaria de Industria y Promoción Económica, dependiente del MPyA.

Comentario: Remitir formulario al al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Adjuntar Aref y Protdf vigente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 74 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	inmediata - se coordinara con la Secretaría de Industria.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - 2do piso de la ciudad de Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	segun formulario
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF-MPyA - Fit Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia - o al correo rauribe@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF-MPyA - Fit Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia
Garantía de Oferta:	no se requiere
Flete a Cargo:	proveedor